

<p>Lineamientos para el sector productivo</p> <p>Industria de la construcción</p>	<p>GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.</p>	<p>V6. 07/04/2020</p>
---	---	-----------------------

INTERVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

1. CONTEXTO INDUSTRIA

La relevancia del sector de la construcción fue reconocida en las excepciones consideradas en el decreto 457 del 22 de marzo de 2020, que regula el aislamiento obligatorio. Obras de infraestructura como vías, túneles y presas siguen sus labores constructivas por su alta prioridad socio-económica.

Al cierre de 2019, el sector construcción fue el quinto con mayor aporte al PIB en el país, representado un 6,8%. Así mismo, es preciso resaltar su en generación de empleo formal. Según datos de Camacol, el sector ocupa a 3,1 millones trabajadores, entre empleos directos e indirectos asociados a actividades inmobiliarias y de servicios a las empresas (14% de la mano de obra del país), sin mencionar el aporte a otros sectores económicos a través de la demanda de insumos y servicios. En resumen, es crucial para la calidad de vida de millones de familias en el país.

La trascendencia de mantener la actividad en este sector se evidencia al validar que diversos países lo han definido como una actividad esencial, que debe continuar en medio de la actual coyuntura, siempre y cuando se observen protocolos claros de higiene y distanciamiento físico, para mitigar al máximo el contagio en la cadena productiva.

Son muy visibles los casos de países como Estados Unidos, Alemania y Corea del Sur, que continuaron su operación aplicando los mencionados protocolos. Holanda va más allá, pues incluso el gobierno y los gremios contemplan acelerar el avance en obras de construcción y reparación de infraestructura como puentes, autopistas, y aeropuertos, entre otros, aprovechando su bajo uso durante la coyuntura. Es importante anotar que para que esta aproximación sea exitosa, se requiere un marco adecuado de política de salud pública y la articulación de los diferentes actores de la sociedad, como factores clave para la reactivación segura de cualquier sector de la economía.

2. OBJETIVO

Definir los requisitos mínimos para el funcionamiento de la cadena de valor de la industria de la construcción durante el periodo de la pandemia COVID-19, garantizando que todas las personas involucradas permanezcan seguras y saludables.

3. ALCANCE

Este lineamiento aplica para ser implementado a lo largo de la cadena de valor en la industria de la construcción desde los procesos extractivos, productivos, transporte, distribución, actividades comerciales y obras en general.

<p>Lineamientos para el sector productivo</p> <p>Industria de la construcción</p>	<p>GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.</p>	<p>V6. 07/04/2020</p>
---	---	-----------------------

3. RECOMENDACIONES GENERALES

Las siguientes recomendaciones se establecen como medidas para prevenir el contagio del Coronavirus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19 entre personas, en el desarrollo de las actividades propias del sector de la construcción.

Estas medidas son para implementación permanente, independiente del entorno o actividad, algunas se aplican también fuera del lugar de trabajo, y representan el compromiso personal, social y empresarial para detener el contagio y la propagación de la pandemia.

Los procedimientos para el manejo de casos deben tener en cuenta las definiciones, actualizadas, las líneas de reporte y de actuación con los trabajadores que sean identificados bien como casos probables o confirmados acorde con los protocolos establecidos para tal manejo por las autoridades sanitarias. Estos procesos se deben apoyar en sistemas de información y equipos de trabajo con profesionales de la salud según el número de empleados para gestionar los casos probables o confirmados y hacer la trazabilidad de forma ágil para ejecutar los protocolos correspondientes.

En todas las actividades dentro de la cadena de valor, se deben promover las medidas de distanciamiento personal de 2 metros entre personas, para evitar el contacto directo. Así mismo, se debe insistir en el frecuente lavado de manos con agua y jabón o en su defecto el uso de gel antibacterial antes y después de cada actividad. Las empresas deben garantizar la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección necesarios (agua potable, jabón, gel antibacterial y toallas de uso único).

De manera permanente, se debe dar información sobre COVID-19 a todos los trabajadores, enfatizando en las medidas preventivas que deben cumplirse dentro y fuera de las instalaciones, tales como:

- Técnicas adecuadas de lavado de manos, con una duración mínima de 40 segundos.
- No saludar de mano, abrazo o beso
- Evitar tocarse la cara
- Higiene respiratoria: taparse con el antebrazo o codo al toser o estornudar, o cubrirse con un pañuelo desechable el cual debe descartarse de manera inmediata
- Recomendar el lavado de manos y cara al ingreso a las viviendas, sobre todo en aquellas en donde haya convivencia con personas mayores de 60 años.
- Uso de tapabocas convencional cuando están indicados: personas sintomáticas respiratorias, cuidadores de diagnosticados con COVID-19 o de adultos mayores y también, en espacios donde no se pueda garantizar la distancia entre personas de 2 metros, por ejemplo, cuando se usa transporte público.

Los trabajadores deberán usar los elementos de protección personal habituales de acuerdo con los riesgos de exposición. Estos y los otros elementos o herramientas manuales son de uso individual y no podrán ser compartidos ni prestados entre compañeros. En caso de ser necesario el uso por parte de otro trabajador, deberán ser desinfectados con productos adecuados para tal fin.

<p>Lineamientos para el sector productivo</p> <p>Industria de la construcción</p>	<p>GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.</p>	<p>V6. 07/04/2020</p>
---	---	-----------------------

Cuando se requiera el uso de guantes como elemento de protección personal, para los riesgos propios de la tarea, se debe realizar el lavado adecuado de manos antes y después de ponérselos.

Es responsabilidad de los trabajadores, reportar inmediatamente ocurra, cualquier situación que vaya en contra de las medidas preventivas establecidas para evitar el contagio y propagación de la pandemia.

Los viajes laborales estarán restringidos hasta nueva orden dependiendo de la evolución de la pandemia.

Los cargos cuyas actividades sean susceptibles de realizarse en forma de trabajo en casa deben seguirse realizando de esta manera hasta que la evolución y control de la pandemia indiquen algo diferente.

4. MEDIDAS PARA EL INGRESO A LAS SEDES DE TRABAJO

Para el ingreso a las diferentes sedes de trabajo, tanto administrativas como operativas, se establecen las siguientes medidas de control:

- Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes /proveedores/ contratistas, evitando ingresos masivos o innecesarios. Se debe evaluar la pertinencia de la presencia de estas personas y si es posible, realizar las actividades usando otros medios.
- Revisar los procesos y requisitos de entrada a las sedes, disminuyendo la necesidad de manipulación múltiple de documentos como carnés. Así mismo, para sitios donde se cuenta con lectores de huella para el ingreso, se deberá realizar proceso de desinfección con productos adecuados después de cada uso o revisar otras alternativas de control que no impliquen contacto.
- Las empresas deben garantizar a través de sus contratistas, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad específicas para el personal de vigilancia. Por ejemplo, las inspecciones a la salida de la sede deben hacerse sin contacto directo; usando detectores manuales de metales y que el propio trabajador manipule sus elementos. En este caso, los detectores deberán ser desinfectados antes y después de cada uso.
- Para la revisión o recepción de elementos o paquetes se debe evitar el contacto entre personas.
- Los trabajadores deberán realizar un lavado de manos con agua y jabón con una duración mínima de 40 segundos, secándose con toallas de uso único o higienización de manos con alcohol glicerinado (concentración mayor al 70%). Durante la jornada laboral, deberá repetirlo con una frecuencia de al menos cada 2 horas e idealmente cada vez que tenga contacto con superficies. Las empresas deben garantizar la disponibilidad de elementos, lugares y recursos para dar cumplimiento a esta disposición.

<p>Lineamientos para el sector productivo</p> <p>Industria de la construcción</p>	<p>GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.</p>	<p>V6. 07/04/2020</p>
---	---	-----------------------

- Se debe propender el uso de información visible en donde se explique la adecuada técnica de higiene o lavado de manos, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud.
- Se realizará la verificación del estado de salud a la entrada, mediante la aplicación del siguiente cuestionario:

	SÍ	NO
<p>¿En el momento presenta algunos de estos síntomas?:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura igual o mayor a 38°C - Tos seca - Dificultad para respirar - Malestar general, debilidad o dolor de garganta - Otros síntomas relacionados con gripa 		
<p>¿Ha tenido contacto durante los últimos 14 días con alguna persona a quien le sospechen o le hayan diagnosticado coronavirus?</p>		
<p>En caso de haber visitado zonas con circulación activa del virus durante los últimos 14 días se debe reportar al área responsable de salud de la empresa</p>		

*En caso de tener alguna respuesta positiva, la persona no podrá ingresar a la instalación y se debe seguir lo indicado en el **protocolo de manejo de casos probables o confirmados**. En el evento que la sintomatología inicie estando dentro de la operación deberá proporcionarse tapabocas y hacer reporte inmediato a las áreas de gestión humana o similar.

- En todas las sedes de trabajo debe tomarse la temperatura a la entrada, usando termómetros infrarrojos y evitando todo tipo de contacto directo con los trabajadores (en caso de no tener disponibilidad de este equipo podrá utilizarse un termómetro de contacto y realizar el proceso de desinfección antes y después de su uso con alcohol con concentración mínima de 70%). Se debe dejar registro de la actividad cada día en una bitácora diligenciada y firmada por la persona que realiza el procedimiento.
- Todas las medidas de control al interior de los centros de trabajo serán aplicadas también para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de las sedes. Los visitantes y contratistas deberán llevar consigo los elementos de protección personal (EPP) propios; en caso de que se les suministren, los desechables deben ser nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

Consideraciones para el manejo de la ropa de trabajo

<p>Lineamientos para el sector productivo</p> <p>Industria de la construcción</p>	<p>GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.</p>	<p>V6. 07/04/2020</p>
---	---	-----------------------

- Se recomienda el uso de materiales fáciles de limpiar, evitando al máximo encajes o pliegues en las prendas, así como accesorios (relojes, anillos, pulseras, cadenas).
- Las camisas deberán ser de manga larga.
- Se recomienda el cabello recogido.
- Las sedes de trabajo operativas o las obras, en lo posible deben disponer de lugares de cambio de ropa para los trabajadores y estar ubicados cerca a la entrada.
- Se debe contar en lo posible con casilleros individuales o de lo contrario, separar la ropa de cada trabajador en bolsas plásticas.
- La ropa retirada no debe ser sacudida y se debe guardar por el revés.
- Se debe dotar a los trabajadores de bolsas plásticas, para guardar la ropa de trabajo al finalizar la jornada y ser llevada de manera segura a la casa para que sea lavada. Las botas deben quedar en el lugar de trabajo.
- El trabajador deberá realizar lavado de manos antes y después de cada cambio de ropa.
- Los lugares de cambio de ropa y casilleros se deben desinfectar al inicio y finalización de cada turno.

5. MEDIDAS AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE TRABAJO

Los diferentes procesos y actividades dentro de las sedes deben garantizar el menor contacto posible entre personas, manteniendo una distancia mínima de 2 metros y disminuyendo al máximo la presencialidad. Para esto, cada líder con sus equipos de trabajo debe:

- Establecer el número mínimo de colaboradores que deben estar presentes para garantizar la productividad. Igualmente, se deberán ajustar los turnos de trabajo que permitan disminuir la presencialidad simultánea de los colaboradores.
- En operaciones continuas se debe evaluar la posibilidad de un cambio del esquema de trabajo 3X8 a 2X12 en turnos de trabajo con menos personal y con personal de respaldo en entrenamiento para asegurar la continuidad de los procesos. Se debe evitar mezclar las cuadrillas o grupos de trabajo.
- Se deberá realizar lavado de manos con agua y jabón antes e inmediatamente después de terminar la actividad, siguiendo los pasos recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

<p>Lineamientos para el sector productivo</p> <p>Industria de la construcción</p>	<p>GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.</p>	<p>V6. 07/04/2020</p>
---	---	-----------------------

- Dentro de las sedes de trabajo, todos los colaboradores deberán usar tapabocas convencional cuando estén a menos de 2 metros de distancia de otra persona, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - Se debe evitar la manipulación frecuente del tapabocas.
 - En caso de emplear tapabocas de tela, ésta deberá ser de material anti-fluido (polipropileno y poliéster). Estos deben ser lavados después de cada uso, de acuerdo a la especificación del fabricante.
 - Si se usan tapabocas desechables, estos deberán ser descartados al final de cada turno.
 - Los tapabocas deberán ser cambiados cada turno o antes si se humedece.
- Para la realización de reuniones se deben analizar métodos alternativos a la presencialidad. En caso de ser necesario, evitar realizarlas en espacios cerrados garantizando la distancia mínima de 2 metros entre las personas. En todo caso, las reuniones no podrán ser de más de 5 personas procurando que los espacios tengan ventilación amplia y suficiente.
- En lo posible, se debe mantener la ventilación natural o incrementar las tasas de recambio de aire en espacios cerrados, realizando la limpieza de sistemas de aire central donde sea necesario.
- Implementar nuevos medios de registros o manejo de formatos o paquetes, con el fin de evitar la manipulación masiva de los mismos.
- Disponer en los sitios de trabajo avisos con los protocolos a implementar, de fácil lectura y claros.
- Las instalaciones deben definir estrategias de soporte emocional o mental a sus colaboradores.
- Cada sede de trabajo debe tener identificada la población de riesgo para infección por COVID-19 y se deben implementar las medidas de protección definidas para esta población. Los criterios de riesgo son:
 - Personas mayores de 60 años
 - Enfermedades crónicas: hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares
 - Cáncer
 - Enfermedades pulmonares crónicas
 - Compromiso del sistema inmunológico por enfermedades y/o tratamientos

5.1. Medidas para áreas de uso común al interior de las sedes de trabajo

<p>Lineamientos para el sector productivo</p> <p>Industria de la construcción</p>	<p>GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.</p>	<p>V6. 07/04/2020</p>
---	---	-----------------------

- Establecer de manera obligatoria la higiene de manos con alcohol glicerinado o el lavado de manos con agua y jabón siguiendo los pasos de la Organización Mundial de la Salud, antes de entrar y al salir de estas áreas comunes
- Instalar dispensadores de alcohol glicerinado a la entrada de las áreas comunes con el instructivo de los pasos de la Organización Mundial de la Salud.
- Garantizar la distancia de 2 metros entre personas, mediante la disposición de mesas y sillas o adaptación de nuevos espacios al aire libre.
- Se debe suspender el uso de dispensadores de agua utilizando alternativas para garantizar la hidratación de los trabajadores, como por ejemplo la entrega de botellas de agua desechables.

Restaurantes y cafeterías dentro de las instalaciones

- Suspender las barras de comidas de uso libre por parte de colaboradores(as).
- Las superficies de preparación de alimentos deberán ser desinfectadas con solución clorada previo a su utilización.
- Revisar con los proveedores del servicio la entrega de comida con elementos de protección necesarios y los procedimientos de lavado de utensilios después de cada uso (incluyendo las bandejas) garantizando que se usen jabones o soluciones desinfectantes, con técnicas que garanticen el control de microorganismos.
- Los cubiertos y servilletas deben ser entregados de manera individual a cada colaborador.
- Las mesas de comedor, sillas, líneas y bandejas deberán ser desinfectadas después de cada servicio con una solución clorada.
- Los colaboradores tomarán los alimentos en el menor tiempo posible y saldrán del comedor.
- No se permite realizar visita en el comedor o cafeterías.
- El uso de los microondas y las neveras de uso común queda prohibido hasta nueva orden.

Alojamientos o campamentos y otras facilidades

- Las áreas de uso común dentro de los alojamientos, como gimnasios, quedarán restringidos hasta nueva orden.
- Las normas de distanciamiento entre personas, higiene de manos e higiene respiratoria son de cumplimiento estricto en cada una de estas áreas.

<p>Lineamientos para el sector productivo</p> <p>Industria de la construcción</p>	<p>GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.</p>	<p>V6. 07/04/2020</p>
---	---	-----------------------

5.2. Medidas de limpieza, desinfección de sitios de trabajo y manejo de residuos

- Se deben revisar periódicamente los protocolos de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo con los proveedores de estos servicios en las instalaciones, garantizando que con frecuencia se incorporen técnicas de aspersión de soluciones desinfectantes. Dentro de las sustancias disponibles para desinfección se recomienda:
 - Para la desinfección de áreas comunes y áreas de trabajo se puede usar hipoclorito de sodio o dicloroisocianurato de sodio (cloro orgánico) a una dilución de 1000 ppm (mil partes por millón). Para preparar 1000 ppm de hipoclorito, adicionar a 980 ml de agua, 20 ml del desinfectante. El cloro orgánico usualmente viene en presentación de pastillas efervescentes y se deberá seguir las recomendaciones de dilución del fabricante.
 - Para la desinfección de equipos podrá emplear cloro orgánico o alcohol teniendo en cuenta la compatibilidad consignada en la ficha de cada equipo.
 - Algunos amonios cuaternarios pueden tener actividad viricida (consultar la ficha técnica del desinfectante).
- El personal de aseo debe contar con todos los elementos que garanticen su bioseguridad.
- Se debe tener una cuadrilla para la limpieza constante y desinfección de equipos de uso común, como malacates, montacargas, coches o carretillas, palas, compactadoras, etc.
- Las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros, deben ser desinfectados al menos 2 veces por día.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como teclados, mouse, celulares, diademas, usando soluciones aprobadas para tal propósito.
- Se deben proporcionar lugares adecuados para la disposición de pañuelos, y elementos de protección respiratoria o tapabocas en canecas separadas, marcadas y con tapa. Las bolsas con estos residuos se deben disponer de manera adecuada, sellándolas y dejándolas en los lugares definidos para tal fin para ser tratadas de acuerdo con los protocolos establecidos por las autoridades.

6. MEDIDAS ASOCIADAS AL TRANSPORTE

En la operación de vehículos necesaria para la actividad productiva, como camiones de diferentes tipologías, camionetas y vehículos será necesario:

- Que el conductor(a) realice lavado de manos con agua y jabón antes y después de operar el vehículo. De igual manera, todos quienes aborden vehículos de transporte, deben realizar lavado de manos con agua y jabón o como alternativa usar preparaciones de alcohol en gel (con concentración igual o superior a 70%) antes y después de abordar.

<p>Lineamientos para el sector productivo</p> <p>Industria de la construcción</p>	<p>GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.</p>	<p>V6. 07/04/2020</p>
---	---	-----------------------

- Antes de iniciar su labor o abordar algún medio de transporte asignado por la compañía, todas las personas deberán responder las preguntas incluidas en las recomendaciones de ingreso a las sedes de trabajo y seguir las recomendaciones según las respuestas.
- Los vehículos de transporte de material, equipos, bombas y autobombas, deben ser ocupados solamente por el(la) conductor(a). Si es necesario para apoyar los procesos, se permite un acompañante y en este caso, ambos deberán utilizar tapabocas convencional durante el recorrido y realizar el proceso de lavado de manos antes y después de abordar el vehículo. Se debe guardar silencio durante los recorridos a menos que sea estrictamente necesario.
- En el caso de las camionetas de las operaciones, en el interior todos deben emplear tapabocas convencionales en lo posible garantizar que sean ocupados máximo por 2 colaboradores(as) (uno adelante y uno atrás). Si son 3, conductor y 2 atrás, sentados en los costados opuestos.
- En las camionetas, buses o busetas de transporte de personal, todos sus ocupantes deberán usar tapabocas convencionales y deben distribuirse dentro del vehículo uno por banca. Durante el recorrido, en lo posible las ventanas deben estar abiertas.
- Realizar desinfección de los vehículos de transporte de personal o de operaciones antes de ser usado y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente. Se deben usar soluciones desinfectantes aprobadas y hacer énfasis en superficies de mayor contacto como timón, chapas de puertas, manijas o botones de ventanas, barra de cambios, asientos, pedales y lavado de las llantas.
- El conductor del vehículo debe permanecer dentro de la cabina del vehículo para evitar el contacto con el personal de la planta, salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- No se debe usar aire acondicionado y se debe ventilar el carro de manera natural. En caso de ser requerido el aire acondicionado debe realizarse limpieza de las rejillas antes y después del uso y programar desinfección periódica de filtros.

Recomendaciones para el transporte de trabajadores de y hacia el lugar de trabajo

- Las empresas deben promover el uso de otros medios diferentes al transporte público; por ejemplo, bicicleta, vehículo particular (moto o carro), a pie.
- Evaluar la implementación de transporte propio para colaboradores, siguiendo las recomendaciones mencionadas en la sección anterior.
- En los vehículos particulares (moto o carro), el usuario deberá hacer procesos de desinfección en las superficies de contacto antes y después de su uso.

<p>Lineamientos para el sector productivo</p> <p>Industria de la construcción</p>	<p>GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.</p>	<p>V6. 07/04/2020</p>
---	---	-----------------------

- Para los trabajadores que deben usar el transporte público, se recomienda:
 - Realizar lavado de manos con agua y jabón o aplicación de preparaciones de alcohol en gel antes y después de abordar el vehículo y/o tocar superficies de alto contacto.
 - El uso de tapabocas convencional.
 - No abordar si tiene síntomas respiratorios
 - Seguir las recomendaciones dadas en los vehículos sobre ubicación de pasajeros, métodos de pago u otras.

7. MEDIDAS PARA EL EQUIPO COMERCIAL

- Verificar y seguir los protocolos de promoción y prevención en salud de clientes y obras. En caso de que la obra o sitio visitado no cuente con las medidas de bio-seguridad, se deberá suspender el servicio y reprogramarlo una vez se garanticen las medidas adecuadas.
- Se implementarán los protocolos de continuidad del negocio ante el COVID-19.
- Usar tapabocas convencional al interactuar con otros al menos de 2 metros de distancia con otras personas. En lo posible, generar espacios de reunión al aire libre.
- Intensificar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de las obras u otros sitios visitados. Se deberá realizar desinfección del vehículo como mínimo 2 veces al día.
- Tener dentro del vehículo una bolsa roja para tapabocas y disponerlos al final de la jornada en los sitios dispuestos para tal fin.

REFERENCIAS

- Lineamientos OSHA for covid-19
- Guía de Asocreto para empresas de cemento durante la pandemia de covid-19
- Lineamientos CDC (Centers for Disease Control and Prevention) for covid-19
- Lineamientos PCA Best Management Practices for COVID-19 Crisis
- Lineamientos para el sector productivo de productos, ministerio de salud
- <https://www.unitedcontractors.org/storage/documents/COVID-19>
- http://www.oshc.org.hk/eng/main/hot/infection_ctrl/

<p>Lineamientos para el sector productivo</p> <p>Industria de la construcción</p>	<p>GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.</p>	<p>V6. 07/04/2020</p>
---	---	-----------------------

AGRADECIMIENTOS

<p>Asociación Colombiana de Infectología ACIN, Capítulo Central.</p>	<p>Dr. Rubén Darío Manrique Hernández</p> <p>Doctorado Epidemiología</p> <p>Director de Investigación e Innovación</p> <p>Universidad CES</p>	<p>Sandra C. Díaz</p> <p>Médica Especialista en Salud Ocupacional</p> <p>Líder de Salud Integral</p> <p>Cementos Argos</p>	<p>Agremiaciones y actores de la industria de la construcción y sectores relacionados.</p>
--	---	--	--